



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, veintidós (22) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2020 00214 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	HDI Seguros S.A.S.
Demandados	Juan Felipe Cardona López
Decisión	Ordena elaborar títulos

Con ocasión de la solicitud proveniente del apoderado judicial de la sociedad demandante, se ordena elaborar el título judicial correspondiente a nombre de la sociedad HDI Seguros S.A. En consecuencia, remítase el formato DJ04 al correo electrónico del abogado peticionario para que se realice el cobro en cualquier sucursal del Banco Agrario de Colombia.

El representante de la beneficiaria presentará ante la entidad Bancaria el documento que lo acredite para el cobro a favor de HDI Seguros S.A.

Notifíquese y cúmplase

Omar Vásquez Cuartas
Juez

S.M

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **119a559979562a9b7a773a11001b0a349535762f8a58b3acb5e49e56ff9bc547**
Documento generado en 22/06/2021 11:19:49 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>